Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Central
Subgerencia de Administración

Oficio No. CENACE/DOPS-SO-GCRC-SA/035/2026

Ciudad de México, a 05 de marzo de 2026

Asunto: Solicitud de cotización
Mantenimiento AA de expansión directa

A la proveeduría en general.
Presente

Informo a usted que los servidores públicos dentro del procedimiento de contratación observarán el Protocoló de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el **20** de agosto de **2015** y sus reformas del **19** de **febrero** de **2016** y **28** de **febrero** de **2017** publicada en el mismo Órgano de Difusión, el cual puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp.

El **Centro Nacional de Control de Energía**, como Entidad del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de prestación de servicios, que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo la "**LAASSP**" y su Reglamento, por tanto, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en los artículos **134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **5**, párrafo primero, fracción **VII**; **35**, párrafo sexto de la "**LAASSP**"; **46**, **47** y **49** de su Reglamento, este ente público requiere conocer las condiciones prevalecientes en el mercado e identificar potenciales proveedores para el procedimiento de contratación del **"Mantenimiento a Sistemas de Aire de Expansión Directa y a Equipo de Aire portátil para la Gerencia de Control Regional Central"**.

Por lo antes mencionado y con el propósito de: **a)**.- Determinar la existencia de oferta de bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad requeridas por las mismas; **b)**.- Verificar la existencia de proveedores a nivel nacional o internacional con posibilidad de cumplir con sus necesidades de contratación; y **c)**.- Conocer el precio prevaleciente de los bienes, arrendamientos o servicios requeridos, al momento de llevar a cabo la investigación de mercado, solicitamos su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos la cotización del servicio descrito en el documento denominado **Anexo Técnico**, que se adjunta a la presente solicitud.

Para formular su cotización deberá considerar lo siguiente:

Av. Insurgentes Sur, No. 3177, Col. Jardines del Pedregal de San Ángel, Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04500
Tel: (55) 7588 4200 ext. 50110
www.gob.mx/cenace

1. El criterio para evaluar las propuestas recibidas será: **Binario**

2. Datos de identificación y contacto del área especializada o del área contratante de la dependencia o entidad que formula la solicitud de cotización.

   2.1. Datos de identificación y contacto del área que formula la solicitud de cotización:

Rol	Nombre Completo	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono
Titular del Área Requirente	E. Jonathan Rosas Ruíz	Subgerente de Tecnologías de la Información y comunicaciones	jonathan.rosas@cenace.gob.mx	
Administrador del Contrato	E. Jonathan Rosas Ruíz	Subgerente de Tecnologías de la Información y comunicaciones	jonathan.rosas@cenace.gob.mx	
Titular del Área Técnica	Fabian Juarez Lopez	Jefe de Departamento	fabian.juarez@cenace.gob.mx	

   Dicha cotización se requiere que la remita en papel membretado de la empresa, debidamente rubricada y firmada por persona facultada, al través del portal **Compras MX** y que sea dirigida al **Ing. E. Jonathan Rosas Ruíz Subgerente de Tecnologías de la Información y comunicaciones**

   Para el caso de dudas y/o comentarios y/o aclaraciones, remitirlas a los correos **guillermo.beltran01@cenace.gob.mx; german.marin@cenace.gob.mx;**

3. Plazo en que se solicita al cotizante que formule su cotización y el tiempo de vigencia de esta, el cual será al menos de noventa días naturales a partir de su emisión

   3.1. La fecha límite para presentar la cotización es el **10** de **marzo** de **2026**.

   3.2. Agradeceremos que en su respuesta se incluya: lugar, fecha de cotización y vigencia de al menos **90** (noventa) días naturales a partir de su emisión.

4. Lugar, plazo o periodicidad para la prestación del servicio.

   4.1. Lugar.
   El lugar para la prestación del servicio se encuentra descrito en el documento denominado **Anexo Técnico** que se acompaña a esta Solicitud de Cotización.

4.2. Plazo o periodicidad para la prestación del servicio.
El plazo para la prestación del servicio, se encuentran descritos en el documento denominado **Anexo Técnico** que se acompaña a esta Solicitud de Cotización.

5. Descripción detallada del servicio requerido, así como los requisitos de participación que se solicitarán en el procedimiento de contratación de que se trate.

5.1. Descripción detallada del servicio requerido
La descripción pormenorizada del objeto de la contratación se encuentra identificada en el documento denominado **Anexo Técnico** que se acompaña a esta Solicitud de Cotización.

5.2. Requisitos de participación que se solicitarán en el procedimiento de contratación de que se trate.

De conformidad con lo previsto en el artículo **49**, párrafo primero, fracción **III** del Reglamento de la "**LAASSP**", se hace de su conocimiento la relación de requisitos, que de forma enunciativa más no limitativa se solicitaran en el procedimiento de contratación de que se trate, la información de este numeral es de carácter de exclusivamente informativo:

No.	Requisito
1.	Manifiesto de acreditamiento de la personalidad jurídica
2.	Manifiesto de no existir impedimento para participar
3.	Declaración de integridad
4.	Acuse de manifiesto en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos. *El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/consulta/altaUsuario.jsf.
5.	Declaración de Acciones
6.	Declaración de Subcontratación
7.	Modelo de convenio de participación conjunta
8.	Propuesta Técnica
9.	Propuesta Económica
10.	Manifestación bajo protesta de decir verdad, de la estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa MIPYMES, en su caso, de documento emitido por la Secretaría de Economía.
11.	Manifestación de cumplimiento de normas
12.	Manifiesto de nacionalidad mexicana
13.	Dirección de Correo Electrónico del **LICITANTE**
14.	Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con nombre, fotografía y firma del **LICITANTE** o del Representante Legal de la persona física o moral.

No.	Requisito
15.	Domicilio para Recibir Notificaciones
16.	Carta de Aceptación por el Uso de Medios Electrónicos de Comunicación.
17.	Documento vigente en el que conste la opinión positiva de la autoridad competente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
18.	Manifiesto de no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, o a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un conflicto de interés, lo anterior, en los términos de lo dispuesto en el artículo **49** fracción **IX** de la Ley General de Responsabilidades Administrativas
19.	Modelo de Contrato
20.	Modelo de Garantía de Cumplimiento
21.	Solicitud de pago mediante transferencia o depósito bancario
22.	Aviso de Privacidad Integral de los Procedimientos de Adquisiciones de Bienes, Contratación de Arrendamientos y Servicios.
23.	Encuesta de Transparencia del Procedimiento.

6. Información relativa a si se otorgará anticipo y el porcentaje de éste, en su caso, presentación de garantías de anticipo, cumplimiento y de vicios ocultos, y otros costos que sean susceptibles de impactar en el precio final de los bienes y servicios

6.1. Garantía de Anticipo.
No se requerirá la presentación de **Garantía de Anticipo** en los términos previstos en el numeral **15.1.** del documento denominado **Anexo Técnico**.

6.2. Garantía de Cumplimiento.
Se requerirá la presentación de **Garantía de Cumplimiento** en los términos previstos en el numeral **15.2.** del documento denominado **Anexo Técnico**.

6.3. Garantía de Viciosos Ocultos
Para responder por los vicios deberá observar los previsto en el numeral **15.3.** del documento denominado **Anexo Técnico**.

6.4. Póliza de Responsabilidad Civil
Para responder por los daños que pueda causar a **"EL CENACE"** y/o terceros, ya sean personas o bienes materiales, deberá observar los previsto en el numeral **15.4.** del documento denominado **Anexo Técnico**.

7. El cotizante deberá presentar junto con su cotización la siguiente información, cuya omisión afectará la solvencia:

a) Manifestación de capacidad para cumplir con los requerimientos técnicos, en papel membretado del cotizante. **Escrito Libre**.

b) En el supuesto de **Adjudicación Directa** fundada en alguna de las fracciones del artículo **54** de la **"LAASSP"**, el cotizante deberá presentar junto con su cotización el o los documentos con los que acredite su cumplimiento, preferentemente en papel membretado del cotizante. **Escrito Libre**.

c) Manifiesto de Acreditamiento de la Personalidad Jurídica Persona Moral, en papel membretado del cotizante. **Formato 1 "Acreditamiento de la Personalidad Jurídica"**.

d) El cotizante deberá entregar junto con su propuesta una declaración, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos **71** y **90**, cuarto párrafo de la **"LAASSP"**. Tratándose de personas morales, su representante legal deberá de manifestar con el escrito antes referido que tanto el licitante, como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitadas, en papel membretado del cotizante. **Formato 2 "Manifiesto de no existir impedimento para participar"**.

e) El cotizante deberá entregar junto con su propuesta una declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que las personas servidoras públicas del **Centro Nacional de Control de Energía** induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas, en papel membretado del cotizante. **Formato 3 "Declaración de integridad"**.

f) El cotizante deberá acreditar la presentación del manifiesto, mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. Dicho manifiesto será presentado a través https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf o del medio electrónico que disponga la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. **Formato 4 "Acuse del manifiesto"**.

g) Deberá cotizar el precio unitario del bien o servicio conforme a la unidad de medida requerida, en moneda nacional, cuando no cotice en moneda nacional, debe expresar las razones de ello, en papel membretado del cotizante. **Formato 5 "Modelo de Propuesta Económica"**.

h) Condiciones conforme a las cuales el cotizante estaría dispuesto a entregar el bien o prestar el servicio, incluida la temporalidad en que puede realizar la misma, contada a partir de la notificación de adjudicación del contrato, en papel membretado del cotizante. **Formato 6 "Modelo de Propuesta Técnica"**.

i) Nacionalidad del cotizante y en el caso de bienes, información relativa a su origen o grado de contenido nacional, en papel membretado del cotizante. **Formato 8 "Manifiesto de Nacionalidad Mexicana"**.

j) Información relativa a si existen bienes o servicios sustitutos o alternativos al requerido, debiendo solicitarse que, de ser el caso, proporcione también respecto de estos últimos la información a que se refieren los numerales anteriores, sin perjuicio de lo establecido por el artículo **108**, párrafo primero, fracción **I** del Reglamento de la **"LAASSP"**, en papel membretado del cotizante. **Escrito Libre**.

k) Estratificación de las Mipymes o su clasificación como cooperativas y otros organismos del sector social de la economía certificados por el Instituto Nacional de la Economía Social, incluyendo aquellos cuyo objeto sea la inclusión laboral de mujeres y personas vulnerables, así como las constituidas o conformadas por grupos de atención prioritaria que cuenten con documento de constitución y registro emitido conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, para el caso de estratificación de las Mipymes, en papel membretado del cotizante. **Formato 7 "Manifestación de Estratificación"**.

l) Precisar que será requisito el que los licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento; Formato 9 “Declaración de Acciones”.

m) Precisar que será requisito el que los licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento; Formato 10 “Manifiesto de Subcontratación”

n) En caso de que aplique, la documentación con la que acredite que cuenta con los derechos o permisos para suministrar los bienes o prestar los servicios, en papel membretado del cotizante. **Acompañados de Escrito Libre suscrito por el representante legal**.

o) Podrá añadir requisitos de acuerdo con las características de los bienes, servicios, de que se trate y a la naturaleza y términos de la contratación (**ejemplo**: contratos para acreditar años de experiencia y/o especialidad para acreditar que ha realizado actividades que son iguales o muy similares a la

naturaleza y/o cumplimiento satisfactorio; documentos para acreditar la capacidad del recurso humano, Capacidad de los recursos económicos, entre otro).

NOTA:
Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, el **Centro Nacional de Control de Energía** con fundamento en lo previsto en el artículo **35** de la **"LAASSP"**, se definirá el procedimiento a seguir para la contratación.

La solicitud de cotización y la cotización correspondiente no generan obligación para el **Centro Nacional de Control de Energía** de celebrar contrato con la persona que haya presentado cotización ni otorga a este ningún derecho para la celebración del contrato, ni para percibir contraprestación alguna.

Lo anterior, se emite con fundamento en el artículo 24 fracción V del estatuto orgánico del Centro Nacional de Control de Energía, publicado en el Diario Oficial de la federación el 20 de abril año 2018.

Agradezco de antemano la atención al presente, le envió un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e,

C.P. Jorge Miguel González Valderrama
Subgerente de Administración de la Gerencia de
Control Regional Central

Por un uso eficiente de papel, las copias de conocimiento se enviarán a través del correo electrónico institucional.

C. c. p. **Ing. Alfonso Marquez Chavez.** - Encargado de la Gerencia de Control Regional Central. Presente.
Ing. E. Jonathan Rosas Ruíz. - Subgerente de Tecnologías de la Información y comunicaciones- Presente

Elaborado por: JMGV/GBV/jlva

JORGE MIGUEL GONZALEZ VALDERRAMA|05-03-2026 16:29:13.690 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

u+DWn4TlQ/tpMoFQ5A8CjtEz83PgcmVW32dS44UBbJdBx/hAllQeb1NCyymHJlPB2gznvKKEPBkSvZq9d3kSo1dwYJptgMqCKs84wW XM7q2WwS5M7lccjRmE7MXT31ddFUvccnNUyQHYKO7YsXMmEA==

GUILLERMO BELTRAN VARGAS|05-03-2026 16:19:40.508 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

bJ/Wp+PH9vmN+NAb+YJqvoeHaoif2VxWk2uGJZ0pUtnloksnL1s0bV0lTmUSAoqs9+2qqyUyRedHK988W3OS1y8h1mVo+NPF00G/t+D VdejEemwyLaNH5XWbxUflQu2sNmZlRZog5Ez/Ew==